

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Córdoba Dependencia del Área de Industria y Energía

Núm. 550/2021

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de la Planta Solar Fotovoltaica "CARBO" de 90 MW pico y su infraestructura de evacuación a 30 kV, en los términos municipales de Fuente Palmera, Guadalcazar, y Almodóvar del Río, en la provincia de Córdoba.

A los efectos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa Previa del Anteproyecto de la Planta Solar Fotovoltaica denominada "CARBO", de 90 MWp, en los términos municipales de Fuente Palmera, Guadalcazar, y Almodóvar del Río, en la provincia de Córdoba, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Enel Green Power, S.L. (C.I.F.: B-61234613).

Domicilio: Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid.

Denominación: Anteproyecto de Planta Solar Fotovoltaica Carbo de 90 Mwp.

Descripción: Se trata de construir una planta solar fotovoltaica 90 MW pico y 69,00 MW de potencia nominal instalada, generada por el campo fotovoltaico cuyo fin es la generación de energía eléctrica a media tensión (30kV). La instalación estará formada por 2 subcampos de 34,50MW, y tendrá 12 unidades de inversores que irán conectados a los Centros de transformación, estos elevarán la tensión de la salida de los inversores y se unirán entre sí a través de varios circuitos subterráneos (30kV) que llegarán a la subestación elevadora 30/220kV Almodóvar Renovables, la cual no es objeto de este anuncio.

Campo generador: módulos de 505 W de potencia máxima agrupados en cadenas de 28 unidades en serie montadas sobre estructuras de seguimiento de dos cadenas del este al oeste con una separación de 12,0 metros.

Inversores: 24 inversores central SUNWAY TG 2700 1500V TE - 640 OD o similar de 2.700 kVA de potencia AC a 40°C. Los inversores estarán ubicados en centros de transformación (1 ó 2 inversores), los cuales tendrán un transformador a 30kV, celdas de

protección y de línea. Serán regulados para obtener en el punto de conexión 69,00 MW nominales.

Centros de Transformación (CTs) de Media Tensión: 15 CTs agrupados en 9 CTs de 5,750 MVA de potencia nominal (2 inversores de 2.700kVA) y 6 CTs de 2,875 MVA (1 inversor de 2.700kVA) de potencia nominal. Los CTs están agrupados en 4 circuitos de 17.250 kW.

Superficie total a ocupar: 171,63 ha.

Parcelas afectadas:

T.M. Fuente Palmera: 8 Parcelas catastrales del polígono 1 y 3 parcelas del polígono 2.

T.M. Guadalcazar: 17 Parcelas catastrales del polígono 8 y 6 parcelas del polígono 14.

T.M. Almodóvar del Río: 8 Parcelas catastrales del polígono 13, 3 parcelas del polígono 14 y 5 parcelas del polígono 22.

Presupuesto: 126.543.036,33 €.

Términos municipales afectados: Fuente Palmera, Guadalcazar, y Almodóvar del Río, en la provincia de Córdoba.

Órgano competente para resolver: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, siendo el órgano competente para resolver la Declaración de Impacto Ambiental la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de las instalaciones descritas, en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, sita en la Plaza de la Constitución nº 1, 14071 Córdoba, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Igualmente se podrán presentar las alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> código de órgano de destino EA0040210- Subdelegación del Gobierno en Córdoba – Área Funcional de Industria y Energía. Oficina de servicio: O00006375 – Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

El anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental también estarán disponibles a través de la sección de informaciones públicas de la página web de la Delegación del Gobierno en Andalucía: <https://bit.ly/3cSERoD>

Córdoba a 17 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alberto Alda Díaz.